



Presidencia de la República Dominicana
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-7766

martes, 05 de abril de 2022



A : Milagros Germán Ollala
Ministra de Cultura

Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación núm. MINC/DE/475/22, d/f 1 de abril del 2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, dictado por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar sean realizados los impresos necesarios para información y difusión de la celebración de la XXVI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2022. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza



Ministro Administrativo de la Presidencia

JIPN
JDR
hm

